



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA.

que habiendo servido condecor el Rey nro señor (Dios le guarde) al
Rezar Lambertini Naturalera de estos Reynos, para que pueda
poder renta Eclesiastica en ellos; ha mandado que en su nombre
se pida à las Ciudades y Villas de voto en Corte el consentimiento;
Con lo demas que contiene; Na Ciudades en su inteligencia, deseando
con el mayor amor y lealtad, hacer este Real servicio, y obsequiar
à d. n. de ma conformada, por el nombre de los Pueblos de esta Pro-
vincia, puesto su consentimiento para la concesion de Naturalera
al emunido D. Rezar Lambertini, segun y como por su señora
y prebende dha R. resolution dispensando por estar en las condicione
de Millones que lo producen; Acordo se remita testimonio
de esta à la Real Camara, por mano de dho. Sr. D. Joseph Ignasio
Coyeneche, à fin de que conste la pronta obediencia de este Ayuntamiento.

Escala para el Ayuntamiento de conformidad de lo resuelto en el Capitulo antecedente se hizo
presente la Escala formada por los señores mayores, en que se compre-
hender los Cavalleros Rex, y Arzobis que deben practicar el Alustam.
mento Real del vecindario de esta Ciudad, en su Alustam y Campo; La
qual se inserta original y es del tenor siguiente,

Aquí la Escala
El Ayuntamiento en su inteligencia, la aprueba; Acordo

